

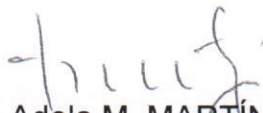
LA PLATA, 5 de diciembre de 2018

Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
Dr. Joaquín de La Torre
S/D

De mi mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, habiendo tomado conocimiento de la decisión de proceder al traspaso de la Dirección de Ordenamiento Urbano y Territorial (DPOUT) al Ministerio de Gobierno. El Consejo Superior del CAPBA manifiesta su profunda preocupación, por el desmembramiento del MOSP, de áreas vitales para la planificación territorial, regulación urbana, evaluación y propuesta de desarrollo integral, específico para la generación, integración o regulación del suelo urbano y vivienda, realidad crítica y compleja del territorio provincial que, entendemos, requiere ser abordada por políticas integrales que posibiliten su transformación y una estratégica relación entre la planificación del territorio y la ejecución de las obras.

Ante esta situación, que estimamos, generaría un debilitamiento institucional y una falta de visibilidad de la problemática de la planificación y gestión del hábitat, hacia los municipios y otras reparticiones provinciales y nacionales, sumado al perjuicio para los trabajadores involucrados, particularmente los arquitectos que por ley representamos, el CAPBA solicita a las autoridades provinciales una audiencia a efectos de participar y expresar su opinión en una actividad que además de involucrar a nuestros matriculados es una de las incumbencias más comprometida con la sociedad en su conjunto.



Arq. Adela M. MARTÍNEZ
Presidenta